



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2019-20

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACION DE AFECTADOS DE PARALISIS CEREBRAL YAFINES (A.PA.CE.)

Régimen Jurídico²

Asociación, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de Marzo, Reguladora del Derecho de Asociación

Registro de Asociaciones³

JUNTA DE CASTILLA Y LEON. CONSEJERIA SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

09103E

25 DE ENERO DE 1995

G-09105529

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Avda. Independencia

5

09003

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Burgos

Burgos

947-462-004

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

adminsitracion@apaceburgos.com

947-462-011

Vertical handwritten notes on the left margin.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

La Asociación tendrá por objeto agrupar a las personas con Parálisis Cerebral y Afines, sus familias y los representantes legales de los afectados, con el fin de garantizar su promoción y atención integral en todas las etapas de su vida (Infancia, juventud, edad adulta o vejez), potenciando toda clase de medios, programas y servicios de carácter educativo, social y sanitario, contando para ello con todos los agentes sociales y población en general, y dirigidos a la formación, empleo e integración laboral y social, a la prevención, a la atención y rehabilitación sanitaria y a la investigación y desarrollo de todas estas áreas.

Defender la dignidad de las personas afectadas de Parálisis Cerebral y Afines y los derechos que otorga la Constitución a todos los españoles, sin distinción, instando de las poderes públicos una política coherente de prevención, educación, tratamiento, rehabilitación y asistencia a los Paralíticos Cerebrales y Afines.

Evaluar la calidad de los servicios sociales existentes en la provincia para los Paralíticos Cerebrales y Afines, controlar y analizar las atenciones que se imparten y velar por la mejor utilización de unos y otros y de los recursos empleados con estos objetivos.

Se proyecta con evidente fin asistencial y se pretende conseguir la máxima integración de los afectados en todos los ámbitos de la Sociedad.

La Asociación no discriminara en el ámbito de los fines a las personas que no pueden pagar actividades estatutarias. Las actividades de la Asociación no estarán restringidas exclusivamente a beneficiar a los asociados, si no abierta a cualquier otro posible beneficiario que reúna las condiciones y caracteres exigidos por la índole de los propios fines.

Cualquier otro que, de modo directo o indirecto pueda contribuir a la realización de los fines de la Asociación que redunden en beneficio de las personas con Parálisis Cerebral y asimilados y/o de sus familias o representantes legales.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
129		129

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

--

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad ⁹
Servicio de promoción de la autonomía personal
Servicios comprendidos en la actividad ¹⁰
Servicio de habilitación y terapia ocupacional. Servicio de estimulación cognitiva. Servicio de promoción mantenimiento y recuperación de la autonomía funcional. Servicio de atención psicosocial. Servicio de atención temprana. Servicio de apoyos personales y cuidados en alojamientos especiales.
Breve descripción de la actividad ¹¹
Los servicios de promoción de la autonomía personas tienen la finalidad de desarrollar y mantener la capacidad personas de controlar, afrontar y tomar decisiones acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y referencias propias para facilitar la ejecución de las actividades básicas de la vida diaria. Apace ofrece todos estos servicios en la ciudad de Burgos a sus socios en el centro de Atención Integral Fuentecillas y al resto de los usuarios residentes en las zonas rurales y poblaciones dispersas en la provincia de Burgos a través del programa de atención temprana.

100000

[Handwritten signatures and marks]

**B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²**

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
▪ Servicio de Administración	3
▪ Trabajo Social	1
▪ Psicólogo	1
▪ Servicio de Terapia Ocupacional	2
▪ Servicio de enfermería.	1
▪ Servicio de Fisioterapia	4
▪ Servicio de Logopedia	1
Personal con contrato de servicios	
▪ Servicio de Limpieza.	
Personal voluntario	4

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	2.030,48
d. Trabajos realizados por otras entidades	12.426,65
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	235.882,30
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	1.089,00

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signatures and initials at the bottom left, including the word "Reser".

Handwritten signatures and initials at the bottom right, including the number "3" and the name "Custies".



b. Reparaciones y conservación	31.356,98
c. Servicios de profesionales independientes	641,57
d. Transportes	15,35
e. Primas de seguros	5.870,94
f. Servicios bancarios	318,05
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	7.247,57
i. Tributos	160,96
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	18.989,29
Amortización de inmovilizado	21.817,39
Gastos financieros	740,48
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	338.587,01

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	39.343,01
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	149.258,39
c. Conciertos	



Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	17.796,91
c. Otros	10.078,34
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	216.476,65

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Fisioterapia: 47 usuarios/as directos.
 Logopedia : 18 usuarios/as directos.
 Terapia Ocupacional : 34 usuarios/as directos.
 Neuropsicología 1
 Psicoterapia 1

Clases de beneficiarios/as:

Personas con parálisis cerebral, de diferentes edades, con diferente grado de dependencia: con necesidades de apoyo permanente o moderado. O personas con patologías de origen neurológico.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Ser socio/a de la asociación y asumir la aportación al coste del servicio en función de las sesiones que la persona reciba. La aportación al servicio es de 15,36€ en las sesiones de 45 minutos de duración y de 12,78 en las sesiones de 30 m de duración para los usuarios cuya plaza se cofinancia a través de subvención por parte de la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León. En el caso de las personas cuya plaza no es financiada el tiempo de las sesiones es de 1 h y el precio de las sesiones se eleva a 30 € o 15 € en el caso de las sesiones de 30 m. Estas últimas cofinancian el coste de los tratamientos a través de Prestación Vinculada al Servicio para Servicios de Promoción de la Autonomía Personal. Si se es socio de la asociación puede elegir que modalidad de cofinanciación elige. En el caso de personas no socias la vía de cofinanciación es a través de prestación vinculada al servicio.

Para valorar si la persona puede ostentar la condición de socia, se realiza una valoración por parte del equipo multidisciplinar de centro según lo determinado en el proceso de Admisión P 05 certificado de discapacidad, reconocimiento de dependencia e informes médicos donde figure el diagnóstico.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

▪ **SERVICIO DE HABILITACIÓN Y TERAPIA OCUPACIONAL Y SERVICIO DE PROMOCIÓN, MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE AUTONOMÍA FUNCIONAL.**

El servicio de rehabilitación y terapia ocupacional es un conjunto de intervenciones dirigidas a prevenir o reducir una limitación en la actividad o alteración de la función física, intelectual, sensorial o mental y a mantener o mejorar habilidades ya adquiridas, para conseguir el mayor grado posible de autonomía personal, adaptación a su entorno, mejora en la calidad de vida e integración en la vida comunitaria y en un entorno normalizado. Se planifican por un equipo multiprofesional. Se centran en las siguientes áreas: psicomotora, autonomía personal, así como en las áreas de comunicación, lenguaje, cognitivo-conductual y social. Dentro de este servicio se integran los proyectos. El proyecto ser y el proyecto sentir y el proyecto de equipamiento del laboratorio de integración sensorial para niños con parálisis cerebral basados en la integración sensorial a personas con parálisis cerebral y trastornos afines. En este servicio intervienen las siguientes disciplinas: Fisioterapia, terapia ocupacional, psicología-neuropsicología, logopedia y trabajo social. Estas actuaciones están apoyadas por un equipo administrativo que se encarga de todas las gestiones a este nivel.

Mientras que el servicio de promoción, mantenimiento y recuperación de autonomía funcional se trata de un conjunto de intervenciones orientadas a mantener o mejorar la capacidad para realizar las AVD, evitar la aparición de limitaciones en la actividad, deficiencias o déficit secundarios y potenciar el desarrollo personal y la integración social. Con el fin de alcanzar el mayor nivel de autonomía y calidad de vida mantenimiento a la persona en su entorno físico y relacional. Las diversas actuaciones se centran en:

- Información sobre técnicas de conservación de energía, economía articular e higiene postural.
- Asesoramiento y entrenamiento en el uso de productos y tecnologías de apoyo.
- Educación y entrenamiento en el manejo de prótesis y órtesis para la vida diaria.

Natalia

[Handwritten signatures and initials]



- Valoración de la necesidad de adaptación del entorno doméstico, ocupacional y ocio en el que se desenvuelven habitualmente las personas, así como asesoramiento y en caso preciso, entrenamiento.
- Asesoramiento sobre adaptación de la vivienda
- Orientación para la organización eficaz de las actividades de la vida diaria.
- Entrenamiento para la integración familiar, comunitaria y social.
- Asesoramiento, entrenamiento y apoyo a las personas cuidadoras para la aplicación de las actuaciones anteriormente citadas.

En este servicio intervienen las siguientes disciplinas: Terapia ocupacional, psicología-neuropsicología, fisioterapia, logopedia y trabajo social. Estas actuaciones están apoyadas por un equipo administrativo que se encarga de todas las gestiones a este nivel.

Las actividades que se realizan dentro de este servicio son:

Fisioterapia: Terapia para personas con dificultades de movimiento, mediante la utilización de métodos físicos como ejercicio manipulación, calor o masajes para ayudas a desarrollar pautas correctas de movimiento y asesorar a las familias sobre la manera la correcta movilización y sedestación bipedestación y marcha de la persona con PC.

Duración de las sesiones:

45 m sesión

Intensidad de las sesiones.

La intensidad de las sesiones varía de un paciente a otro. Esta se determina tras un proceso de valoración realizado por el equipo de fisioterapeutas

y tras elaborar un programa individualizado de intervención con el usuario en el que se determina los objetivos a alcanzar a corto/medio plazo en la terapia y tras aceptar la propuesta total o parcialmente por parte de la familia.

Terapia ocupacional: promueve el

desempeño ocupacional del niño, del joven, del adulto y del anciano;

realizando diversas actividades orientadas a un

propósito de ocupación en actividades significativas (AVDS, Empleo, escolarización, tiempo libre), gratificantes y placenteras que permitan la autonomía y la integración de la persona en su entorno

Duración de las sesiones:

45 m sesión

Intensidad de las sesiones.

La intensidad de las sesiones varía de un paciente a otro. Esta se determina tras un proceso de valoración realizado por la terapeuta ocupacional y tras elaborar un programa individualizado de intervención con el usuario en el que se determina los objetivos a alcanzar a corto/medio plazo en la terapia y tras aceptar la propuesta total o parcialmente por parte de la familia.

Psicomotricidad: basándose en una concepción integral del sujeto, se ocupa de la interacción que se establece entre el conocimiento, la emoción, el movimiento y de su importancia para el desarrollo de la persona, de su corporeidad, así como de su capacidad para expresarse y relacionarse en el mundo que lo envuelve.

Duración de las sesiones:

45 m sesión

Intensidad de las sesiones.

La intensidad de las sesiones varía de un paciente a otro. Esta se determina tras un proceso de valoración realizado por las fisioterapeutas con formación específica en psicomotricidad y tras elaborar un programa individualizado de intervención con el usuario en el que se determina los objetivos a alcanzar a corto/medio plazo en la terapia y tras aceptar la propuesta total o parcialmente por parte de la familia.



- **SERVICIO DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA.** Tratamiento terapéutico que tiene por finalidad mantener, mejorar el funcionamiento de alguna o algunas de las capacidades cognitivas superiores (razonamiento, memoria, atención, concentración, lenguaje y similares), de las capacidades funcionales, la conducta y o la afectividad. Las actuaciones necesarias en las actividades de la vida diaria y toma decisiones. Las actuaciones habilidades psicosociales necesarias en las actividades de la vida diaria y toma decisiones. Las actuaciones se centran en: La estimulación de la memoria, concentración y reducción de la fatiga, atención, razonamiento, abstracción, orientación, lenguaje, funciones ejecutivas, calculo, lecto-escritura, intervenciones sobre las afasias e información, asesoramiento y apoyo a las personas cuidadoras. En este servicio intervienen las siguientes disciplinas: Terapia Ocupacional, psicologi-neuropsicología, fisioterapia (psicomotricidad), logopedia y trabajo social. Estas actuaciones están apoyadas por un equipo administrativo que se encarga de todas las gestiones a este nivel. Actividades que se realizan:

Estimulación Neuropsicológica: La neuro-rehabilitación es un proceso clínico dirigido a restituir, minimizar y/o compensar las alteraciones funcionales que presenta la persona afectada por parálisis cerebral. La estimulación neuropsicológica forma parte de la atención integral a la persona afectada y se realiza junto con el resto de programas de rehabilitación funcional.

Es un proceso activo que ayuda al paciente y a su familia a optimizar la recuperación de las funciones superiores, a comprender mejor las alteraciones que presenta y a desarrollar estrategias que permiten compensar estos trastornos.

Duración de las sesiones:

45 m en tratamientos con adultos

30 m en tratamientos con niños mayores de 6 años.

Intensidad de las sesiones:

La intensidad de las sesiones varía de un paciente a otro. Esta se determina tras un proceso de valoración realizado por la Neuropsicóloga y tras elaborar un programa individualizado de intervención con el usuario en el que se determina los objetivos a alcanzar a corto/medio plazo en la terapia y tras aceptar la propuesta total o parcialmente por parte de la familia.

Estimulación temprana. es el conjunto de medios, técnicas, y actividades que se emplea en niños con parálisis cerebral desde su nacimiento hasta los seis años, con el objetivo de desarrollar al máximo sus capacidades cognitivas, físicas y psíquicas, minimizando las manifestaciones de la parálisis cerebral en su desarrollo y ayudando a los padres/madres en su tención y cuidado.

Duración de las sesiones:

Sesiones de Integración Sensorial.

30 m Estimulación .

Intensidad de las sesiones.

La intensidad de las sesiones varía de un paciente a otro. Esta se determina tras un proceso de valoración realizado por la Neuropsicóloga y la Terapeuta Ocupacional y tras elaborar un programa individualizado de intervención con el usuario en el que se determina los objetivos a alcanzar a corto/medio plazo en la terapia y tras aceptar la propuesta total o parcialmente por parte de la familia.

Apoyo pedagógico: Intenta detectar las necesidades educativas del/a alumno integrado en el aula normalizada o específica, y refuerza fuera de ésta los prerrequisitos de aprendizaje y los factores que interfieren en su aprendizaje con el fin de que pueda lograr alcanzar los objetivos propuestos.

Duración de las sesiones:

45 m sesión

Intensidad de las sesiones.

La intensidad de las sesiones varía de un paciente a otro. Esta se determina tras un proceso de valoración realizado por la pedagoga y tras elaborar un programa individualizado de intervención con el usuario en el que se determina los objetivos a alcanzar a corto/medio plazo en la terapia y tras aceptar la propuesta total o parcialmente por parte de la familia.

Handwritten signature on the left margin.

Vertical handwritten text on the left margin.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



Logopeda: Terapia para personas con dificultades en la comunicación. Los fines de la terapia son habilitadores en el caso de niños/as con el fin de serenar interés por la comunicación o cuando sea necesario explorar sistemas alternativos de comunicación adecuados que permitan a la persona con PC con el entorno. Rehabilitador en el caso de personas con lenguaje oral poco inteligible, con el fin de mejorar la fonación para facilitar la comunicación y la integración en el entorno.

Duración de las sesiones:

45 m sesión

Intensidad de las sesiones.

La intensidad de las sesiones varía de un paciente a otro. Esta se determina tras un proceso de valoración realizado por la pedagoga y tras elaborar un programa individualizado de intervención con el usuario en el que se determina los objetivos a alcanzar a corto/medio plazo en la terapia y tras aceptar la propuesta total o parcialmente por parte de la familia.

- **SERVICIO DE HABILITACIÓN PSICOSOCIAL.** Conjunto de apoyos, transitorios o permanentes, con el fin de mejorar las posibilidades de la persona con parálisis cerebral de mantenerse en el entorno familiar y social en las condiciones más normalizadas e independientes que sea posible.

- Actuaciones encaminadas a:
- Entrenar en habilidades personales y sociales.
- Crear estrategias psicoeducativas.
- Desarrollar redes sociales y de apoyo en las que participe la familia.
- Apoyar la inserción laboral.
- La ejecución de dichas actuaciones se realizará mediante:
- La evaluación funcional de las habilidades de la persona usuaria en relación con las exigencias de su entorno.
- El entrenamiento en las habilidades necesarias.
- El seguimiento de la persona usuaria en los diferentes ambientes de su entorno.
- La ampliación de las personas usuarias.

En este servicio intervienen las siguientes disciplinas: Fisioterapia, terapia ocupacional, psicología - neuropsicología, logopedia y trabajo social. Estas actuaciones están apoyadas por un equipo administrativo que se encarga de todas las gestiones a este nivel. Las actividades que contempla son

Habilidades de relación: contempla actuaciones encaminadas a la adquisición de Habilidades sociales personales y de comunicación.

De persona a persona: Intervención centrada en la persona, llevada a cabo por trabajador social y psicólogo que acompañan, tutorizan y orientan de forma individual para la detección y atención a las necesidades psicosociales planteando estrategias de intervención para su satisfacción y junto con la persona con parálisis cerebral.

Unidad de autonomía personal: constituida por: el Área de asesoramiento para la accesibilidad al entorno: acompaña y orienta y apoya en la gestión a la persona con PC y su familia en el proceso de adaptación de su entorno y vivienda así como para la adquisición de productos de apoyo. El Área de capacitación en la que se adiestra en la utilización de los productos de apoyo.

Grupo de Autogestores: Pretende potenciar su propia participación social a través del fomento de su autodeterminación, de tal forma que desde la familia, desde la propia entidad, las instituciones públicas y la sociedad en general valore y respete sus opiniones y decisiones como ciudadanos.

Orientación educativa y apoyo al empleo

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the bottom left margin.

Handwritten signatures at the bottom of the page, including names like 'Cristina' and 'Ruth'.



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Objetivo	Actividad	Indicador
Prevenir y reducir alteraciones de la función física, intelectual, sensorial o mental manteniendo y mejorando capacidades ya adquiridas en función de la edad y grado de afectación.	Servicio de Habilitación y Terapia Ocupacional. Estimulación Cognitiva. Servicio de Habilitación Psicosocial.	Número de personas atendidas Servicio de habilitación y terapia ocupacional 55 Servicio de promoción mantemimiento y recuperación de la autonomía funcional 79 Servicio de estimulación cognitiva 33 Habillitacion psicosocial
Prevenir y reducir alteraciones de la función física, intelectual, sensorial o mental manteniendo y mejorando capacidades ya adquiridas en función de la edad y grado de afectación.	Servicio de Habilitación y Terapia Ocupacional. Estimulación Cognitiva. Servicio de Habilitación Psicosocial.	Nº de personas que perciben una mejora en sus capacidades pera el desempeño del programa de autonomía gracias a los tratamientos terapéuticos 48

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El objetivo asociativo al que responden los programas de promoción de la autonomía personal es el de agrupar a las personas con parálisis cerebral y afines, sus familias y los representantes legales de los afectados ,con el fin de garantizar su promoción y atención integral en todas las etapas de su vida (infancia, juventud, edad adulta o vejez), potenciando toda clase de medios, programas y servicios de carácter educativo, social y sanitario, contando para ello con todos los agentes sociales y población en general, y dirigidos a la formación, empleo e integración laboral y social, a la prevención, a la atención y rehabilitación sanitaria y a la investigación y desarrollo de todas. Apace ha atendido al 100%de las demandas de servicios de promoción de la autonomía personal.

F. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad ¹⁸	
APOYO A FAMILIAS	
Servicios comprendidos en la actividad ¹⁹	
<p>Actividades de acogida a nuevas familias por el equipo multidisciplinar.</p> <p>Apoyo para la realización de actividades de la vida diaria.</p> <p>Servicio de respiro familiar.</p> <p>Formación sobre temas relacionados con la tipología de la discapacidad y actividades asociativas de sensibilización y fomento del asociacionismo</p> <p>Servicio de transporte adaptado para la conciliación de la vida familiar.</p> <p>Seguimientos individuales de casos.</p> <p>Información y asesoramiento a las familias.</p> <p>Intervención social.</p>	
Breve descripción de la actividad ²⁰	
Los servicios pretenden ofrecer a la familia de la persona con parálisis cerebral los recursos y los apoyos necesarios para su atención y para el bienestar de todos los miembros de la misma.	
G. Recursos humanos asignados a la actividad²¹	
Tipo de personal	Número
Personal asalariado	



▪ PSICOLOGO	1
▪ TRABAJADOR SOCIAL	1
▪ TRANSPORTE	1
H. ADMINISTRACION	2
▪ CUIDADOR	
▪ <i>Personal con contrato de servicios</i>	
▪ Servicio de Limpieza.	
▪ Personal voluntario	

I. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	676,83
i. Trabajos realizados por otras entidades	12.426,65
j. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	142.032,26
Otros gastos de la actividad	
l. Arrendamientos y cánones	1.742,40
m. Reparaciones y conservación	15.678,45
n. Servicios de profesionales independientes	641,57
o. Transportes	15,35
p. Primas de seguros	1.397,84

10000

10



q. Servicios bancarios	318,05
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
s. Suministros	4.831,71
t. Tributos	160,96
u. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	12.885,59
Amortización de inmovilizado	21.817,39
Gastos financieros	740,48
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	215.365,53

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	39.343,01
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁵	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	149.258,39
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	17.796,91
f. Otros	10.078,34

INGRESOS

[Handwritten signatures and initials]



FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD

216.476,65

J. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Programa de atención a familias 130 familias (520 usuarios)

Clases de beneficiarios/as:

Familiares: padres, madres, hermanos de personas con parálisis cerebral y tutores de los mismos.

Otras familias de personas con parálisis cerebral y otras patologías afines y no afines a la parálisis cerebral

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁶

Formar parte de la asociación.

El servicio de información y asesoramiento es abierto

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- **ACTIVIDADES DE ACOGIDA A NUEVAS FAMILIAS POR EL EQUIPO MULTIDISCIPLINAR.:** lo largo del 2019 se incorporaron un total de seis nuevos socios a la entidad

- **APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA:**

Apoyo a familias que debido a las dificultades del cuidador principal o de la vivienda en la que residen a causa de las barreras arquitectónicas, no pueden hacerse cargo del cuidado de la persona a su cargo en ciertas AVDS, esto permite que la persona con discapacidad pueda permanecer en su entorno el mayor tiempo posible.

Durante el año 2019 el número de usuarios/as de este servicio se ha visto sensiblemente reducido, ya que parte de los usuarios/as que hacían uso del mismo, debido a mayores dificultades en el entorno sociofamiliar, requirieron el ingreso en el centro residencial de APACE. Durante el año 2019 ha habido un total de 2 usuarios en el servicio.

- **SERVICIO DE RESPIRO FAMILIAR:**

Apoyos puntuales en situaciones de crisis o emergencia: Pretende apoyar al cuidador principal en su tarea cuando una situación sobrevenida le impida poder hacerlo por sí mismo mediante estancias temporales en respiro.

Actividades en periodo de vacaciones para conciliar la vida laboral y familiar: Estancias de fines de semana o en periodos vacacionales para el descanso familiar en el cuidado de la persona con PC.

El servicio de Respiro familiar se ofrece en las instalaciones del centro de atención integral Fuentecillas, en las estancias de centro de día o en las estancias del centro residencial según el día y el horario que la persona demandante del servicio. Dentro del servicio de Respiro se ofrece la posibilidad de comedor y pernatación. El tiempo máximo de estancia en principio es de 1 mes, pudiendo ser ampliable tras valorar la situación que ha propiciado la ampliación de la estancia. Las principales causas que han motivado el uso del respiro familiar han sido:

- Enfermedad o convalecencia del familiar y/o cuidador/a principal.
- Conciliación de la vida profesional.
- Conciliación de la vida laboral en periodos vacacionales o estivales: Boda de padres, vacaciones o reuniones de trabajo fuera de Burgos
- Por cierre de los servicios de centro ocupacional o de centro de día para personas en situación de dependencia ofrecidos principalmente por la administración a residentes en el centro de APACE o socios/as de APACE en sus domicilios. Las causas del cierre han sido por vacaciones de los servicios coincidiendo con

Otras de los servicios incluidos dentro del programa de respiro se encuentra el Respiro familiar de verano para niños con y sin discapacidad DIVERTERAPIA

- Durante el año 2019 el programa Diverterapia con actividades de verano inclusivas para niños y niñas tanto con parálisis cerebral como sin ella, se está consolidando con una nueva edición: A demás de ser un servicio que permita a los/as padres/madres de los/las niños/as con parálisis cerebral conciliar su vida laboral y familiar durante el periodo de vacaciones estivales



de los menores, persigue fortalecer el vínculo de los/as niños/as con sus terapeutas de referencia en un entorno lúdico, Dar continuidad a los procedimientos terapéuticos fuera del entorno habitual permitiéndoles disfrutar de otras experiencias satisfactorias e igualmente efectivas en su proceso habilitador, favorecer la interacción con otros y otras niños y niñas sin discapacidad sensibilizando en la diversidad.

- Durante el año 2019 el número medio de solicitudes del servicio de respiro ha ascendido a : 7
- Los asistentes al campamento Diverterapia, han podido disfrutar del contacto con la naturaleza y los animales en el Centro Mil Encinas.

• **FORMACIÓN SOBRE TEMAS RELACIONADOS CON LA TIPOLOGÍA DE LA DISCAPACIDAD Y ACTIVIDADES ASOCIATIVAS DE SENSIBILIZACIÓN**

La formación con familias es uno de los programas cada vez más demandados por las propias familias y por las mismas personas afectadas. Durante el año 2019 la formación dirigida a familias se ha centrado en líneas de interés principalmente destinadas a dar respuesta a las demandas de las personas con parálisis cerebral. Las acciones realizadas fueron las siguientes:

- **El desarrollo afectivo y sexual en niños y niñas con parálisis cerebral.** Dentro del programa de Afectividad y sexualidad, impartido en colaboración con Confederación ASPACE y la Entidad Sexualidad y Discapacidad. Formación impartida por la Psicóloga y Sexóloga Natalia Rubio. La formación consistió en un taller donde los padres y madres pudieron conocer la importancia que tiene la intimidad como elemento fundamental para el desarrollo afectivo y sexual en los niños y niñas con parálisis cerebral

La formación estuvo dirigida a 20 familias de niños y niñas y jóvenes con parálisis cerebral entre 0 y 18 años.

- **Derechos de las personas con parálisis cerebral, sucesión y modelos de protección de las personas en situación de incapacidad jurídica.** En colaboración con Confederación Nacional aspase. Formación impartida por Ángeles Blanco, abogada Miembro de Cermi Mujer, experta en derecho y discapacidad. En el taller se abordaron contenidos:

- o Discapacidad y Marco Jurídico internacional y español
- o Guardia, Tutela, Curatela.
- o Herencia y patrimonios protegidos.

Formación dirigida a 20 familias de personas con parálisis cerebral de todas las edades

Los personajes en los que vivimos: Acción formativa dirigida tanto a las familias como a personas con parálisis cerebral como a población en general con motivo de los actos de celebración del día mundial de la parálisis cerebral: Impartido por Paloma Crisostomo, titulada en Profesorado de Educación. Profesora de Psicocorporalidad. Facilitadora en Constelaciones Familiares incluida por Bert Hellinger en la Red de Consteladores Internacionales "Hellinger Ciencia". Licenciada y Master en Pedagogía Sistémica.

Según Bert Hellinger existen tres personajes principales, en base a los cuales, forjamos nuestra personalidad. Esto no significa que únicamente vayamos a vestirnos con uno de ellos, sino que estos se irán interconectando y alternando a lo largo de nuestra historia vital. Si bien es cierto, todos/as hemos escogido inconscientemente uno que condicionará esencialmente la forma en la que nos relacionamos. Una jornada dedicada al autoconocimiento y para descubrir herramientas para el desarrollo personal y el bienestar emocional.

El número de asistentes a dicha jornada fue de 62 personas

• **ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN Y FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO:**

16 de enero Visita Isabel I de Castilla.

28-29 de enero Programa de Sexualidad: Aprende a Educar y prestar apoyos a la sexualidad a personas con Parálisis Cerebral.

8 de febrero: Visita de Gangamania

11 de febrero: Visita del Centro María Madre.

26 de abril: Exhibición Solidaria Cross Daniel Peñafiel.

16 de mayo: Concierto Solidario 40 aniversario APACE: We can be heroes. Con motivo de la celebración del 40 aniversario de APACE, bandas de musicales de Burgos se unieron para rendir homenaje



a la entidad. Tocaron de Forma gratuita en la Sala Hangar para recaudar fondos para el proyecto Neuro+ que la entidad pondrá en marcha a principios de año 2020.

25 de julio: Pincho Solidario: Actividad comunitaria que ya se ha afianzado dentro del Barrio. Con ella se pretende acercar a los vecinos y vecinas del barrio a la entidad. El objetivo de esta actividad sensibilizar sobre la situación de las personas con Parálisis Cerebral presentando a APACE como un recurso comunitario y no solo exclusivo para las personas con este tipo de patología.

21 de septiembre Feria de Entidades Ciudadanas. Desde el inicio de esta iniciativa del Ayuntamiento de Burgos APACE ha venido participando año tras año. Los dos últimos años la entidad asistido a la Feria con un stand propio. Este año desde APACE además de información se ha organizado un taller destinado a niños y niñas en el que con materiales reciclados han podido realizar manualidades. Uno de los objetivos de esta feria ha sido poder dar a conocer la actividad que realiza la asociación y mas en concreto la dirigida a la infancia, dando difusión al proyecto Neuro+.

2 de octubre: Actos de Celebración del día Mundial de la Parálisis Cerebral. Se trata de una actividad coordinada con Confederación Nacional ASPACE. Este año el hilo conductor ha sido los derechos de las personas con Parálisis Cerebral. Entre las actividades que se han realizado se encuentra, Un acto de Calle en los que personas con parálisis cerebral invitaban a los viandantes a plasmar su opinión sobre la situación en la que se encuentran los derechos de las personas con parálisis cerebral en unas hojas de papel que servirían para adornar un árbol de madera en el que se podían leer todas las recogidas. Por otro lado y para finalizar el acto, se procedió a la lectura del manifiesto en favor de la Parálisis Cerebral a cargo de la deportista Burgalesa con Parálisis Cerebral y socia de APACE, Marta Fernandez.

17 octubre: Conferencia Los personajes en los que vivimos, Paloma Crisóstomo. Esta actividad se

19 de octubre: Formación en comunicación aumentativa

20 de octubre: Carrera Solidaria APACE BURGOS

31 de octubre: Fiesta de Halloween

11 al 6 de enero: exposición fotográfica, Tal Día como Hoy (Chomi Delgado)

• **SERVICIO DE TRANSPORTE ADAPTADO PARA LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR**

Es servicio ofrece la posibilidad de facilitar el desplazamiento a aquellas personas usuarias de los servicios de la entidad, pudiéndose solicitar también para poder realizar otro tiempo de actividades que no se corresponden con esta.

El servicio permite la flexibilización del horario de la persona cuidadora principal de la persona con parálisis cerebral, al evitar el desplazamiento de ambas para ser atendida en los servicios y permitiéndola al cuidador disponer de un tiempo de respiro en la atención de la persona dependiente.

Los servicios prestados siguen centrados en facilitar servicios discrecionales particulares y los servicios para acudir a actividades o tratamientos organizados por la entidad:

Las principales necesidades que han hecho tener que depender del servicio de transporte a los usuarios del mismo son:

Desplazamientos para evaluaciones en Administraciones o consultas y seguimientos médicos,

Participación en actividades asociativas: Actividades de sensibilización: Rastrillo Solidario, Carrera Popular, pincho solidario, actos del día mundial de la Parálisis Cerebral, Feria de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Burgos, Feria del Menor de Aranda de Duero. Programa de sensibilización a menores en el ámbito rural sobre los derechos del niño con discapacidad.

Otras actividades de participación social como: Encuentro de Asociaciones de Discapacidad de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos. Encuentro regional de Asociaciones de Parálisis Cerebral de Federación ASPACE. Participación en actividades de ocio: Carnaval, Fiestas de San Pedro y San Pablo, Visitas organizadas a Museo de la Evolución.

Este año se ha renovado parcialmente la flota de vehículos con la compra de un autobús adaptado Durante el año 2019 Se adquirió un nuevo autobús para el servicio de transporte.

• **SEGUIMIENTOS INDIVIDUALES DE CASOS.**

Desde el servicio se realiza un seguimiento de la situación de la persona con Parálisis Cerebral, así como de toda su red de apoyo dentro de la cual se encuentra su unidad familiar.

En este seguimiento se guarda un apartado especial a la familia de la persona con parálisis cerebral en el que se atiende a factores psicosociales y de salud de la misma y de todos sus miembros. Entre las situaciones que se han detectado:

- Problemas de salud de los cuidadores principales que dificultan la atención de las personas a su cargo.
- Necesidad de respiro en el cuidado de los familiares a cargo



- Necesidades de apoyo o adaptaciones en el entorno para la atención de personas en situación de dependencia.
- Necesidad de apoyo psicológico a los/as cuidadores principales.
- Necesidad de apoyo a la conciliación del cuidado de la persona con parálisis cerebral con el cuidado de otros miembros de la unidad familiar.

Tiempo estimado de la reunión: 45 M

Periodicidad: Semanal (lunes de cada mes).

Durante el año 2019 se realizó un total de 45 seguimientos.

- Información y Asesoramiento a las familias sobre contenidos relacionados con:

Los principales temas de interés de las familias se centran en :

- Información sobre el trámite de ayudas para la adquisición de ayudas técnicas y productos de apoyo.
- Información sobre los trámites para el reconocimiento de derecho a pensiones o prestaciones. (Pensiones de discapacidad, Prestación por hijo a cargo, Prestaciones vinculadas al servicio de dependencia...).
- Información sobre los trámites para el reconocimiento de la situación de discapacidad.
- Información sobre los trámites para el reconocimiento de la situación de dependencia o de cambios en los servicios reconocidos por esta misma (Cambio del cuidador principal, reconocimiento de la prestación vinculada al servicio con cuidado en el entorno familiar para menores y la del nivel adicional de la comunidad para adultos.
- Ayuda para la tramitación de ayudas dirigidas a la movilidad, tales como tarjeta reducida para autobús urbano, bono taxi, tarjeta de estacionamiento para vehículos para personas con movilidad reducida, solicitud de plazas para estacionamiento de vehículos para personas con movilidad reducida.

Por otro lado se realizaron acciones grupales de información a través de diferentes canales:

- Comunicación vía carta.
- Comunicación a través de diferentes grupos de WhatsApp
- o Apace 10 comunicaciones.
- o Apace Joven: 38
- o Apace Aranda de Duero 34
- o Comunicación individual a las familias 41

• INTERVENCIÓN SOCIAL.

Las principales demandas atendidas:

- Las principales demandas atendidas:
- Escasez de recursos de las familias para hacer frente a los gastos derivados de los tratamientos de sus hijos. Con aplazamiento de los pagos. Atraso en el cobro de los servicios hasta que se hace efectiva la prestación vincula al servicio compatible para los servicios de promoción de la autonomía personal en la modalidad esencial para los menores y para los adultos en la modalidad de
- Se han coordinado acciones con la Gerencia de Servicios Sociales de protección a la infancia para el apoyo a una familia.
- Programa de Red Ciudadanía ASPACE: dirigido a fomentar la autodeterminación en las personas con parálisis cerebral como elemento para la mejora de su autonomía, su calidad de vida y su desarrollo personal y social.

Acciones formativas dirigidas a los integrantes del grupo de red ciudadanía:

Educación afectiva y sexual en personas con parálisis cerebral y patologías atines. A cargo de Natalia Rubio de la entidad Sexualidad y Discapacidad

Los derechos de las personas con parálisis cerebral". A cargo de Ángeles Blanco, abogada de Confederación ASPACE.

Acceso a contenidos adaptados con motivo de las Elecciones Generales:

- Información sobre los procesos de votación.
- Programas políticos adaptados a lectura fácil y pictogramas.



Reuniones de trabajo del grupo de red ciudadanía ASPACE, donde se han tratado temas relacionados con los derechos de las personas con parálisis cerebral, Se ha seguido una metodología teórico-práctica con dinámicas y materiales adaptados para recoger la opinión de las personas integrantes del grupo y adquirir nuevos conocimientos.

Visitas guiadas a centro. Usuarios integrantes del grupo de red ciudadanía acompañados por un profesional facilitador de APACE son los encargados de realizar las visitas guiadas al centro. Durante el 2019 el centro ha recibido visitas de: La universidad Francisco de Vitoria, de la titulación de fisioterapia, Universidad Isabel I de Castilla de la titulación de Técnicos en Actividades Deportivas. CFP Maria Madre, de la Titulación de Educación Infantil. Universidad de Burgos, de las titulaciones de: Fisioterapia, Terapia Ocupacional.

□ Acciones de sensibilización: desde el grupo de autogestores y con motivo del día de la discapacidad se realizaron varias acciones de sensibilización entre los escolares de tres centros educativos de Burgos y Provincia

K. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Objetivo	Actividad	Indicador
Dar atención a todas las personas con parálisis cerebral y su entorno, especialmente su familia, que lo demanden o que sean derivada a la entidad, a lo largo de las diferentes etapas de su vida.	SERVICIO APOYO A FAMILIAS Actividades de acogida a nuevas familias. Apoyo para la realización de actividades de la vida. Servicio de Asistencia Personal. Servicio de respiro familia. Servicio de transporte adaptado para la conciliación de la vida familiar.	Número de familias nuevas atendidas. 5 Numero de estancias realizadas en el servicio de respiro 157 Número de usuarios del servicio de transporte adaptado 29
Favorecer la permanencia de la persona con Parálisis Cerebral en los entornos facilitando los apoyos necesarios para ello.	Apoyo para la realización de actividades de la vida Servicio de Asistencia Personal. Servicio de respiro familia Servicio de transporte adaptado para la conciliación de la vida familiar	Numero de estancias realizadas en el servicio de respiro Número de usuarios del servicio de transporte adaptado 29
Favorecer el acceso de la persona y a su entorno a los recursos existentes a través del conocimiento de los recursos y prestaciones comunitarios existentes y un apoyo en la gestión de los trámites administrativos necesarios.	Seguimientos individuales de casos. Información y Asesoramiento a las familias y usuarios/as Intervención social	Número de intervenciones atendidas desde el servicio de atención a familias tanto socias como no socias de la asociación 267

Recursos

[Firmas manuscritas]



<p>Adquisición de pautas de cuidado y autocuidado tanto de la persona dependiente como de su familia y/o su cuidador/a principal para el mantenimiento de su calidad de vida.</p>	<p>Actividades de promoción y sensibilización y formación sobre temas relacionados con la tipología de la discapacidad y otras actividades asociativas.</p>	<p>Número de acciones formativas dirigidas a las familias 3</p> <p>Número de acciones de sensibilización realizadas a la comunidad 14</p>
<p>Sensibilizar e informar sobre la realidad de las personas con parálisis cerebral y la importancia de la participación de la sociedad para favorecer su inclusión.</p>		
<p>Fortalecer el regido asociativo como recurso informal para la persona y la familia y su empoderamiento personal</p>		

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Atención a 128 familias a través de diferentes servicios de la entidad atendiendo a todas las demandas presentadas en los distintos servicios

L. Identificación de la actividad

<p>Denominación de la actividad²⁷</p>
<p>Servicio de Centro de Día para personas con Parálisis Cerebral</p>
<p>Servicios comprendidos en la actividad²⁸</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuidado y seguridad personal del usuario destinatario del servicio. ▪ El servicio de comedor correspondiente a las horas que el usuario permanezca en el centro. ▪ El traslado a centros sanitarios de los beneficiarios cuando sea necesario durante su permanencia en el centro. ▪ El traslado del beneficiario de su domicilio al centro y regreso. ▪ La asistencia higiénico- sanitaria durante la permanencia del usuario en el centro. ▪ Entrenamiento en habilidades de autonomía personal. ▪ Desarrollo de comunicación y relaciones personales. ▪ Entrenamiento para la realización de tareas ocupacionales básicas. ▪ Apoyo a las familias, facilitando la información, orientación e instrucciones necesarias en relación con el beneficiario y el funcionamiento del centro. ▪ Fisioterapia.
<p>Breve descripción de la actividad²⁹</p>
<p>Centro de día para personas dependientes con necesidades de apoyo permanente y generalizados, durante ocho horas diarias durante toda la semana exceptuando los fines de semana y festivos. Horario de (9:30 a 17:30).</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



Otros gastos de la actividad	
w. Arrendamientos y cánones	653,40
x. Reparaciones y conservación	15.678,49
y. Servicios de profesionales independientes	641,57
z. Transportes	175,39
aa. Primas de seguros	3.075,26
bb. Servicios bancarios	318,05
cc. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
dd. Suministros	10.629,77
ee. Tributos	160,96
ff. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
gg. Otras pérdidas de gestión corriente	14.920,16
Amortización de inmovilizado	21.817,39
Gastos financieros	740,48
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	250,246,45

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	39.343,01
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³²	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³³	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁴	
g. Contratos con el sector público	



h. Subvenciones	
i. Conciertos	244.856,89
Otros ingresos del sector privado	
g. Subvenciones	
h. Donaciones y legados	
i. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	284.199,90

O. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

2

Clases de beneficiarios/as:

Personas con parálisis cerebral, mayores de edad, con diferente grado de dependencia: con necesidades de apoyo permanente o moderado.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁵

El centro está autorizado para dar atención a 39 personas, de ellas 22 plazas son de carácter público concertadas con la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León y el resto son de carácter privado. De estas últimas 4 estuvieron cubiertas y el resto sin cubrir.

Los requisitos de acceso a las plazas concertadas son fijados por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales y el acceso a las plazas privadas los marca APACE. Dentro de las de carácter privado se dispone de dos modalidades de plazas: Plazas para socios/as de la asociación: los requisitos son ser socio y hacer frente al coste de la plaza y Plazas para no socios: el requisito es padecer una enfermedad o patología neurológica y hacer frente al coste de la plaza. Al tratarse de un centro autorizado por la Gerencia de Servicios Sociales, los usuarios de plazas públicas tienen acceso a la prestación vinculada al servicio (incluida dentro del catálogo de servicios y prestaciones de ayuda a la dependencia) para hacer frente al coste de la plaza. Los socios de la Asociación a demás tienen bonificado parte del coste de la plaza por parte de la entidad, manteniendo el coste público del servicio.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

El centro de día se divide en tres aulas dependiendo de las necesidades de apoyo que tenga la persona que accede al servicio:

- Aula Mar: Personas con parálisis cerebral con necesidades de apoyo permanente
- Aula Río: Personas con Parálisis Cerebral con necesidades de apoyo generalizado.
- Aula Lago: Personas con Parálisis Cerebral en proceso de envejecimiento.

Todos los usuarios del servicio son valorados por un equipo multidisciplinar antes de su acceso al servicio formado por

- Psicologo
- Trabajador Social.
- Logopeda
- Fisioterapeuta
- Terapeuta Ocupacional

De aquí surge una propuesta individualizada de intervención que la persona o la familia puede aceptar total o parcialmente. Esta propuesta aborda una visión biopsicosocial de la persona.

Natalis

[Handwritten signatures and marks]



A la persona se le asigna un aula de referencia dentro de las comentadas anteriormente, (río, lago y mar) en función de sus necesidades de atención, por otro lado se le asigna un terapeuta de referencia del área física y del área de comunicación, puesto que tiene acceso dentro de su programa de intervención individual incluido, dos sesiones de fisioterapia y una de logopedia. De 10 a 12:30 las personas usuarias participan en actividades con educadoras de diferentes ramas profesionales (de la Salud, con una terapeuta ocupacional, del área social, un técnico en integración social, y del área educativa, una maestra en pedagogía terapéutica).

El servicio de Centro de día dispone de un servicio de comedor con cocina propia, donde se elaboran los menús adecuados a las exigencias dietéticas de los usuarios/as del mismo. Por otro lado dentro del comedor está presente la figura de la Logopeda, encargada de apoyar a los cuidadores profesionales, formándoles y asesorándoles sobre problemas de deglución de los usuarios/as y asistiendo terapéuticamente a estos últimos.

Dentro de las actividades de la vida diaria se encuentra el aseo, higiene y atención en la excreción. Esta actividad se suele realizar previa y posterior a la entrada al comedor.

Los usuarios tienen un tiempo libre de descanso para utilizarlo a su gusto o para realizar cambios posturales con la finalidad de prevenir úlceras por presión y otras alteraciones de la postura estática.

De 15:30 a 17:30 Se unifican todas las aulas para centrar la actividad en una propuesta más integradora y de socialización en la que las personas con diferentes necesidades de apoyo interactúan fomentando la generación de redes de apoyo mutuo y socialización.

P. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Atención a 28 personas afectadas por parálisis cerebral en estancia de centro de día.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Ha permitido dar atención a 27 personas con un grado de dependencia 3 y 2 a través de actividades terapéuticas y de carácter socio asistencia e integrador.

Ha facilitado el apoyo a 28 familias en el cuidado y atención de sus familiares con parálisis cerebral

Q. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad³⁶

Servicio de Residencia para personas adultas con parálisis cerebral

Servicios comprendidos en la actividad³⁷

Atención psicosocial. (psicólogo y trabajador social)
 Servicio de cuidadores a personas dependientes en instituciones
 Cuidados de enfermería
 Servicio de limpieza
 Servicio de cocina
 Servicio de transporte para atención médica especializada
 Servicio de ocio en residencia

Breve descripción de la actividad³⁸

Los servicios pretende ofrecer a la familia de la persona con parálisis cerebral los recursos y los apoyos necesarios para su atención y para el bienestar de todos los miembros de la misma.

R. Recursos humanos asignados a la actividad³⁹

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firmas manuscritas de los recursos humanos]



Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
▪ PSICOLOGO	1
▪ TRABAJADOR SOCIAL	1
▪ ENFERMERIA	1
S. ADMINISTRACION	3
▪ SERVICIO DE OCIO EN RESIDENCIA	1
▪ CUIDADOR	17
▪ Personal con contrato de servicios	
▪ Servicio de Limpieza.	
▪ Personal voluntario	6

T. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁴⁰	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
j. Ayudas monetarias	
k. Ayudas no monetarias	
l. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
p. Compras de bienes destinados a la actividad	
q. Compras de materias primas	
r. Compras de otros aprovisionamientos	28.426,74
s. Trabajos realizados por otras entidades	12.426,65
t. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	331.408,60
Otros gastos de la actividad	
hh. Arrendamientos y cánones	653,40
ii. Reparaciones y conservación	13.326,72

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita] *[Firma manuscrita]* *[Firma manuscrita]*



jj. Servicios de profesionales independientes	641,57
kk. Transportes	
ll. Primas de seguros	2.795,69
mm. Servicios bancarios	318,05
nn. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
oo. Suministros	24.158,57
pp. Tributos	160,96
qq. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
rr. Otras pérdidas de gestión corriente	14.920,16
Amortización de inmovilizado	21.817,39
Gastos financieros	740,48
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	451.794,98

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	39.343,01
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁴¹	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁴²	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁴³	
j. Contratos con el sector público	
k. Subvenciones	
l. Conciertos	398.705,49
Otros ingresos del sector privado	
j. Subvenciones	



k. Donaciones y legados	
l. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	438.048,50

U. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

23

Clases de beneficiarios/as:

Personas con parálisis cerebral, mayores de edad, con diferente grado de dependencia: con necesidades de apoyo permanente o moderado.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁴⁴

El servicio de residencia de APACE está autorizado para un total de 28 plazas, de las cuales 19 de las plazas son de carácter público concertadas con la Gerencia Territorial de Burgos de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León privado. El resto de las plazas son para gestión privada de las cuales durante el año 2019 se ocuparon 3. En el caso de las plazas concertadas con la Gerencia es este organismo el que determina los criterios de acceso a dichas plazas. Los requisitos para el acceso a la modalidad de plazas privadas es: ser socio de la asociación y hacer frente al coste del servicio. Al tratarse de un servicio acreditado por la Gerencia de Servicios Sociales, para asumir su coste, los/as usuarios/as de plazas privadas tienen acceso a un prestación económica (prestación Vinculada al Servicio de Residencia) dentro del Sistema de Ayudas a la Dependencia

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- Cuidado y seguridad personal del usuario destinatario del servicio.
- Alojamiento, manutención, asistencia higiénica y enfermería
- Servicio de habitaciones, limpieza y lavandería, incluyendo la ropa, útiles de aseo y personales y facilitando, en su caso, el material de incontinencia.
- Asistencia sanitaria permanente. Con servicio médico externo del servicio público de salud
- traslado a centros sanitarios cuando el beneficiarios precisen de atención hospitalaria que no pueda prestar el centro.
- Entrenamiento en habilidades de autonomía personal
- Realización de actividades de ocio y tiempo libre con participación en la comunidad, adecuadas a los usuarios del servicio.
- Desarrollo de la comunicación y relaciones personales
- Apoyo a las familias, facilitando la información, orientación e instrucciones necesarias en relación con el beneficiario y el funcionamiento del centro.
- Tratamiento en el caso de fallecimiento y enterramiento de los beneficiarios sin familia o abonados por las mismas

. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Atención a 22 personas afectadas por parálisis cerebral u otras patologías de origen neuromotor aumentado la atención con respecto al año anterior en tres plazas más de origen privado.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El servicio ha permitido una atención de carácter socio sanitaria a 22 personas adultas con parálisis cerebral

Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁴⁵

Otros programa de empleo atención ocio inclusivo

(Handwritten signature)

Natsbis

(Handwritten signatures and marks)



Servicios comprendidos en la actividad⁴⁶

Programas de empleo
Ocio inclusivo

Breve descripción de la actividad⁴⁷

Servicio de empleo: itinerarios de inserción personalizados: identificación de capacidades, búsqueda de puestos de trabajo, valoración del puesto de trabajo, asignación del apoyo adecuado, formación de los candidatos, ajuste y adaptación en el puesto, entrenamiento en el lugar de trabajo, formación continua, seguimiento y evaluación del programa.

El programa de ocio Ofrece a las personas con parálisis cerebral la posibilidad de disfrutar de unas jornadas en las que el objetivo común su integración en la comunidad. La sede de APACE se convierte en un punto de encuentro para las familias de personas con Parálisis Cerebral, a través de la realización de diferentes actividades Más enfocado a las personas adultas con parálisis cerebral, la intervención se amplía para conocer diferentes instalaciones y centros del barrio y los recursos que se ofrecen. El programa de ocio ofrece a las personas adultas el acceso a un turno vacacional en el que disfruten de su tiempo libre de la forma mas normalizada posible Para los más pequeños se piensa en la actividad "diversión vacacional", la cual está destinada a niños y niñas con parálisis cerebral y a otros niños, amigos, hermanos, niños del barrio,,, para obtener un acercamiento en el día a día.

Recursos humanos asignados a la actividad⁴⁸

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
▪ Programa Empleo	
▪ PSICOLOGO	1
▪ TRABAJADOR SOCIAL	1
▪ FISIOTERAPIA	2
V. LOGOPEDIA	1
W. TERAPEUTA OCUPACIONAL	2
X. EDUCADOR	1
Y. Programa Ocio Inclusivo	
Z. PSICOLOGO	1
AA. EDUCADORA SOCIAL	1
▪ FISIOTERAPEUTA	1
▪ ENFERMERA	1
▪ CUIDADORES	2
▪ Personal con contrato de servicios	
▪ Servicio de Limpieza.	
▪ Personal voluntario	3

Coste y financiación de la actividad

Natalia

Natalia



COSTE ⁴⁹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
m. Ayudas monetarias	
n. Ayudas no monetarias	
o. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
u. Compras de bienes destinados a la actividad	
v. Compras de materias primas	
w. Compras de otros aprovisionamientos	10.829,24
x. Trabajos realizados por otras entidades	12.426,65
y. Pérdidas por deterioro	
Gastos de personal	94.269,11
Otros gastos de la actividad	
ss. Arrendamientos y cánones	217,80
tt. Reparaciones y conservación	2.351,77
uu. Servicios de profesionales independientes	641,57
vv. Transportes	13,15
ww. Primas de seguros	838,71
xx. Servicios bancarios	318,05
yy. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
zz. Suministros	1.449,51
aaa. Tributos	160,96
bbb. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
ccc. Otras pérdidas de gestión corriente	6.704,20
Amortización de inmovilizado	21.817,39
Gastos financieros	740,48
Diferencias de cambio	

Notas

26



Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	152.778,58

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	39.343,01
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁵⁰	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁵¹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁵²	
m. Contratos con el sector público	
n. Subvenciones	149.258,39
o. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
m. Subvenciones	
n. Donaciones y legados	17.796,91
o. Otros	10.078,34
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	216.476,65

Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

En el programa de empleo: 23

Programa de ocio inclusivo: 35

Clases de beneficiarios/as:

En el programa de empleo: personas con parálisis cerebral en edad laboral

En el programa de ocio inclusivo: Adultos y niños con parálisis cerebral y familias

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a.⁵³

Ser socio de la entidad

Notas

27



5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN⁵⁴

A. Medios Personales⁵⁵

- Personal asalariado Fijo

Número medio ⁵⁶	Tipo de contrato ⁵⁷	Categoría o cualificación profesional ⁵⁸
29,76	100-130-189-520-209-289	08-07-06-05-03-02-01IT/IMS=1,50

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ⁵⁹	Tipo de contrato ⁶⁰	Categoría o cualificación profesional ⁶¹
9,75	401-402-410-501-502-510	08-07-06-05-03-02-01IT/IMS=1,50

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ⁶²	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

- Voluntariado

Número medio ⁶³	Actividades en las que participan
5	<p>Apoyo en las transferencias de los pacientes.</p> <p>Apoyo en la elaboración de dispositivos de control postural.</p> <p>Apoyo en los tratamientos al equipo profesional.</p>

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	APACE BURGOS	Av. Independencia 5

Características

El centro de servicio de promoción de la autonomía personal se encuentra integrado en el centro de atención integral fuentecillas, cuenta con instalaciones propias y con instalaciones compartidas con otros servicios de la asociación como son el servicio de centro de día residencia y apoyo a familias.

Las instalaciones compartidas se corresponden a:

- Despacho de gerencia y administración. (compartida con Centro de día, residencia y apoyo a familias)
- Despacho del trabajador social. (Compartida con centro de día, residencia y apoyo a familias)
- Despacho de la psicóloga. (Compartida con centro de día, residencia y apoyo a familias)
- Despacho de la logopeda. (Compartida con centro de día)

Natalia

[Handwritten signatures and scribbles]



-Sala grande de tratamientos fisioterapia. (Compartida con centro de día)
 -sala de estimulación multisensorial. (Compartida con centro de día)
 -sala de terapia ocupacional. (Compartida con centro de día)
 Salas específicas:
 -sala de pequeña de tratamientos de estimulación temprana.
 -sala de integración sensorial y psicomotricidad.
 Sala de hidroterapia equipada en el 2016 pero que debido a problemas con parte del material hubo que suspender su uso hasta solucionar las dificultades poniéndose en funcionamiento de nuevo durante el año 2017.

• Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	Centro de día (camas, bañeras geriátricas, grúas para la transferencia de pacientes, mesas, sillas)	Av. Independencia 5 Burgos
	Centro residencial con material técnico (camas, bañeras geriátricas, grúas para la transferencia de pacientes)	
	3 salas de fisioterapia con material técnico.	
	Sala de integración sensorial con material técnico	
	Sala de estimulación multisensorial con material técnico	
	Sala de psicomotricidad con material técnico	
	Sala de Hidroterapia con material técnico	
	Despachos de :	
	-trabajador social	
	-psicólogo	
	-2 despachos de administración	
	- Despacho de Coordinador de Ocio y Residencia	

C. Subvenciones públicas⁶⁴

Origen	Importe	Aplicación

D. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número Titularidad o relación jurídica Localización

Notas

Alcaldía

30

Raúl B *Alcaldía* *Centro*



1	APACE BURGOS	Av. Independencia 5
---	--------------	---------------------

Características

APACE cuenta con el Centro de Atención Integral Fuentecillas donde se ubica:

- Servicio de Residencia.
- Servicio de Centro de Día.
- Servicio Terapéutico
- Servicio de Atención a Familias
- Servicio de Ocio y Empleo.

Por otro lado, desde el año 2019 se procedió al traslado de la sede de Aranda de Duero a unas nuevas instalaciones propiedad del Ayuntamiento de Aranda de Duero.

Las nuevas salas se equiparon con mobiliario y materiales terapéuticos. Consta de tres salas de intervención.

• **Equipamiento**

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Despacho de gerencia y administración	Av. Independencia 5 Burgos
1	Despacho del trabajador social	
1	Despacho de psicólogo	
1	Sala de reuniones	
1	Sala de formación/plenos	
2	Furgonetas adaptadas	

E. Subvenciones públicas⁶⁵

Origen	Importe	Aplicación

F. Medios materiales

- **Centros o establecimientos de la entidad**

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	APACE BURGOS	Av. Independencia 5

Características

El centro de día se encuentra integrado en centro de Atención Integral de Fuentecillas. El centro dispone de varias aulas para la atención de los usuarios en función de sus necesidades:

- Sala de ordenadores.
- Enfermería.
- Taller de artesanía.
- Aula Lago
- Aula de AVDS y Aula Mar.
- 2 Baños individuales

[Handwritten signatures and notes on the left margin]



<ul style="list-style-type: none"> ▪ 2 Baños Grupales. ▪ Sala de control postural. ▪ Sala de Aula Rio. ▪ Taller pre laboral de destrucción de papel. ▪ Patio con huertos urbanos, <p>Espacios compartidos con otros servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Oficinas. ▪ Despacho del trabajador social. ▪ Despacho del psicólogo. ▪ Comedor. ▪ Cocinas. ▪ Office. ▪ Salas de tratamientos: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Despacho de logopedia ▪ Sala de Fisioterapia. ▪ Sala de Terapia Ocupacional

• Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	<p>Centro de día con material específico, mesas de trabajo, grúas para la movilización de pacientes,</p> <p>Furgoneta (Transporte de usuarios/as para atención sanitaria).</p> <p>Autobús adaptado</p>	<p>Centro de Atención Integral Fuentecillas Av. Independencia 3</p>

G. Subvenciones públicas⁶⁶

Origen	Importe	Aplicación
<p>Concierto con la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León</p>		

H. Medios materiales

• Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	APACE BURGOS	Av. Independencia 5

Características

Centro residencial integrado dentro el centro de atención integral fuentecillas de APACE BURGOS. El centro consta de cuatro módulos residenciales. Cada módulo alberga tres habitaciones dobles y una individual, dos cuartos de baño adaptados, sala de estar con cocina americana. Los módulos residenciales son mixtos (hombres y mujeres) existiendo habitaciones para parejas. Por otro lado existen espacios comunes compartidos con el servicio de centro de día como son: salón comedor/sala de visita y sala de ocio, cocinas, office y almacenes y patio. Por otro lado el servicio de residencia está equipado con un servicio doméstica de avisos de emergencia y un circuito cerrado de cámaras para la atención de usuarios que requieren de apoyo generalizado para las AVDS y que no tiene posibilidad de activar el sistema de avisos.

• Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	<p>Centro residencial</p> <p>Furgoneta (Transporte de usuarios/as para atención sanitaria).</p>	<p>Centro de Atención Integral Fuentecillas Av. Independencia 5. Burgos</p>

Melchor

Santini

[Handwritten signatures and marks]



I. Subvenciones públicas⁶⁷

Origen	Importe	Aplicación
Concierto con la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León	330.026,78	

J. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	APACE BURGOS	Av. Independencia 5

Características

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	Equipos informáticos sala de reuniones y sala de formación Despachos de: - 2 despachos de administración	Av. Independencia 5 Burgos

K. Subvenciones públicas⁶⁸

Origen	Importe	Aplicación
Ayuntamiento de Burgos	16.114,51	
Fondo Social Europeo	9.250,00	

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ⁶⁹	Origen ⁷⁰	Importe

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁷¹	Importe

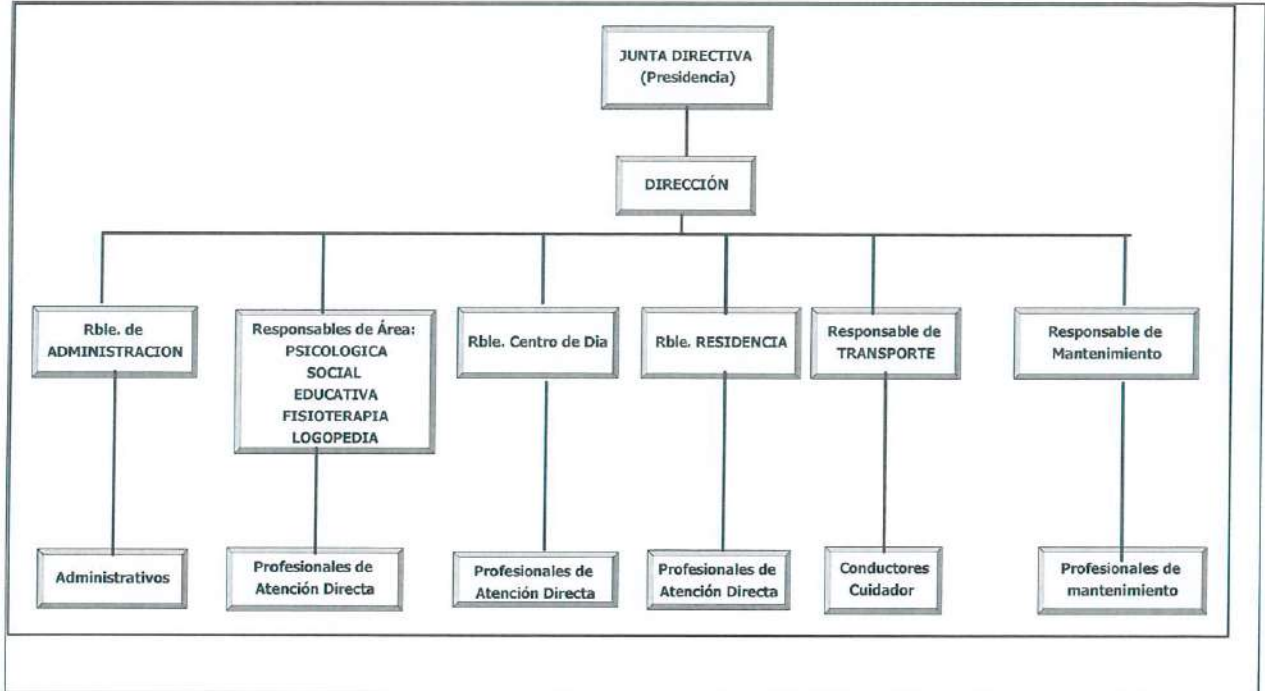
M. Soto

M. Soto



--	--	--

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
D ^a Ruth Tamara Caballero Larroude	Presidenta	
D ^a Natalia Santamaría Gutierrez	Vicepresidenta	
D. Javier Gallo Valderrama	Secretario	
D. Raúl Barbero Zarzosa	Tesorero	
D ^a M ^a Evangelina Macho González	Vocal	
D Fernando Santamaría Ibáñez	Vocal	
D. Andrés Pascua Setién	Vocal	
D. Rubén Cantero García	Vocal	
D. Patricia Alonso Cubillo	Vocal	
D ^a María Diez Ojeda	Vocal	
D ^a Cristina San Martín García	Vocal	